Ayuntamiento de Valdepeñas

Espacio reservado para etiqueta

TESORERÍA

Solicitud de apertura / modificación de ficha de tercero

MODELO 125

versión 1.1

Datos del tercero:

Nombre / Razón Social _____ NIF / CIF _____

Domicilio _____

Localidad _____ Provincia _____ C.P. _____

Teléfono fijo _____ Móvil _____ Tipo de notificación: ☐ Telemática ☐ Postal

e-mail _____ Sexo ☐ M ☐ F

Datos del representante (rellenar en caso de persona jurídica):

Nombre y apellidos _____ DNI _____

EXPONE:

Que está interesado en que se recojan los datos en este formulario recogidos para:

☐ Apertura de ficha de tercero ☐ Modificación de ficha de tercero

Domiciliación bancaria:

Titular _____ NIF / CIF _____

IBAN ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Firma y sello de la entidad bancaria:

En Valdepeñas, a _____

Firma del interesado:

-. AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS.-

* Documentación a aportar:

- Fotocopia del DNI del representante / firmante.

Ayuntamiento de Valdepeñas

Información Básica de Protección de Datos:

Responsable	Ayuntamiento de Valdepeñas (http://www.valdepenas.es/protecciondedatos/RAT, página 1)
Finalidad	Gestión económica y contable del Ayuntamiento que incluye la gestión de proveedores, gestión cobros y pagos, facturación, gestión fiscal y tesorería. Gestión económica-financiera pública. Gestión contable, fiscal y administrativa.
Legitimación	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales; Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio; Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
Destinatarios	Hacienda pública y administración tributaria, Tribunal de cuentas o equivalente autonómico, Ministerio Hacienda, Sindicatura de Cuentas, Otra Administración Pública competente.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. (http://www.valdepenas.es/protecciondedatos/RAT, página 1)
+ Info	(http://www.valdepenas.es/protecciondedatos/RAT , página 23)

☐ DECLARO, a todos los efectos, que los datos consignados son ciertos y que dispongo de representación suficiente para solicitar la información en nombre del titular de los datos. (El Ayuntamiento de Valdepeñas podrá requerir que se acredite la representación de la persona que ejercita la solicitud).